

Heredia 14 de Agosto del 2017

Doctora
María Leitón Barquero
Subgerente de Desarrollo Social.
Instituto Mixto de Ayuda Social
Presente.

REF: INFORME FIN DE GESTION LICDA. ANA GRACE FERNANDEZ VARGAS

En atención al oficio DH-2438-08-2017 dirigida a mi persona por la Licda. María de los Ángeles Lépiz Guzmán, referente a lo dispuesto en la Directriz R-CO-61 del 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República, procedo a dar respuesta y con ello cumplir en tiempo con el indicado requerimiento.

Antecedentes:

1. La suscrita fui nombrada como Gerente Regional de Heredia en enero del 2001.
2. A partir de octubre del 2012 y hasta el 24 de julio del 2017, fui incapacitada por la Caja Costarricense de Seguro Social y así consta en los registros del IMAS.
3. Que el 21 de Julio del 2017, fui notificada por la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro social de la aprobación de mi pensión.
4. Que el 24 de julio del 2017, la suscrita notificó al Instituto Mixto de Ayuda Social de la resolución emitida por la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social y solicitó a esa instancia la constancia de cesantía correspondiente.
5. Que conforme con lo indicado en el punto 4 anterior, me encuentro en proceso de cumplimiento de los requisitos establecidos por la Institución para acogerme a mi pensión, la cual tiene como fecha de inicio el 24 de julio del 2017.

Que de acuerdo con dichos antecedentes, procedo a responder:

1. Referencia sobre la labor sustantiva Institucional o de la unidad a su cargo.

R/ Tuve a mi cargo la Gerencia Regional de Heredia y durante el tiempo que ejercí dicha función cumplí satisfactoriamente con todas las obligaciones. Así consta en cada una de las evaluaciones anuales de desempeño, en los informes de auditoría interna, auditorías externas y Contraloría General de la República.

2. Cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de su unidad/R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad



otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, desconozco los cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, desconozco el estado actual del sistema de control interno, motivo por el cual no puedo opinar ni comparar respecto a dicho sistema.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año.

R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, no he emprendido acción alguna respecto a establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el control interno del Área Regional de Heredia

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad.

R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, no he participado desde dicho período en los planes y metas institucionales, en consecuencia no he tenido metas ni logros que deban ser declarados.

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, no he participado en dicho período en proyectos institucionales, en consecuencia no cuento con proyectos pendientes a mi cargo que reportar.

7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o de la unidad.

R/ Durante todo el tiempo que ejercí mi función como Gerente Regional de Heredia, lo hice apegada a los más altos principios profesionales, éticos y morales que requiere un funcionario público y en total cumplimiento con los procedimientos y leyes que me regían .

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estime necesario.

R/ Por las circunstancias que viví en la institución a partir de Octubre del 2012, en donde en una forma arbitraria, mal intencionada, sin permitirme mayor explicación, impidiéndome reunirme con el personal en presencia de la jefatura inmediata, desarrollo humano y gerente general, ignorando el resultado de la investigación preliminar realizada, sin manejo discreto de la información que no era de interés colectivo, abuso de autoridad ... y sin seguir el debido proceso previo a la toma de decisiones, fui suspendida y se me inicio un Procedimiento Administrativo totalmente injustificado, sufriendo de un acoso constante A raíz de ese hecho, insto a la Institución a ser mas objetiva, revisar sus procesos

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, he estado al margen del quehacer institucional, en consecuencia no me es posible hablar de otros asuntos de actualidad.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

R/ Debido a que estuve ausente en la Institución durante cuatro años y diez meses por incapacidad otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social, he estado al margen del quehacer institucional, en consecuencia no me es posible referirme al respecto, excepto en el relativo a la Declaración Jurada de Bienes Final que debo atender a raíz de proceso de pensión que estoy iniciando

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

R/No tengo ningún requerimiento de algún órgano de control externo que deba atender.

12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoria Interna.

R/ Por haber estado ausente de la Institución por cuatro años y diez meses no me es posible referirme al respecto, sin embargo no recuerdo haber tenido pendiente de atender ninguna recomendación de la Auditoria Interna, salvo las que posiblemente se encontraban en proceso.


Ana Grace Fernández Vargas.
Cédula 1-455-337

cc. Licda Maria de los Angeles Lépiz Guzmán
Jefe de Desarrollo Humano.

